



Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

VISTO Y CONSIDERANDO:

REGISTROS DE DECRETOS
2021

11 de agosto de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

La inquietud manifestada por parte de integrantes del Consejo Escolar de Monte en reunión mantenida con Personal Directivo e integrantes de la **ASOCIACIÓN COOPERADORA de la Escuela N° 1 "Gral. José de San Martín"**, manifestando la necesidad de la adquisición de una cocina industrial y un horno para ser utilizados en el comedor que esta institución educativa tiene habilitado en su establecimiento, en razón del deterioro detectado en estos implementos,

Que es política de este Gobierno Municipal en lo que respecta a la educación pública, propender al mejoramiento de los servicios educativos en todos sus niveles, motivo por el cual es una satisfacción acudir en ayuda de este establecimiento teniendo en cuenta que la cocina y el horno que se necesitan serán destinados a brindar merienda y comidas a los alumnos que concurren a los mismos, teniendo en cuenta que esta institución alberga gran cantidad de niños pertenecientes a familias de trabajadores y en la actual situación económica resulta imprescindible dotar a los alumnos de una correcta alimentación,

Que en efecto la naturaleza de este gasto se encuadra en los preceptos que determina la Ley de Financiamiento Educativo instituidos por la Ley 26.075, específicamente cuando en uno de sus ítems establece **"promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia escolar de niños, niñas y jóvenes "permitiendo favorecer la igualdad de oportunidades en el sistema educativo nacional"**

Que los artefactos solicitados serán adquiridos a la firma **CENTRAL BAZAR S.A.**, a quien corresponde abonársele por su provisión,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de **Pesos CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRECE (\$ 142.013,00)** a la **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 1 "Gral. Don José de San Martín"** con destino a la adquisición de una cocina industrial y un horno para utilización en el comedor escolar de la mencionada institución educativa, con cargo a rendir cuentas.



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

www.monte.gov.py

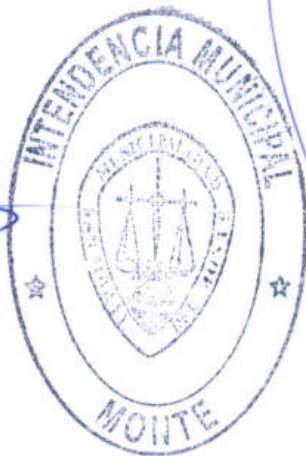
ARTICULO 2º.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el importe de esta adquisición a favor de la firma **CENTRAL BAZAR S.A.** en su calidad de proveedora de los implementos solicitados.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01- Actividad Central 01- Actividad Especifica 03- 5.1.7.0 "Transferencia a otras Instituciones Culturales y Sociales sin fin de Lucro" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 4º.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.550.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte